MINISTERIO DE DEFENSA NACIONA
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE
GRUPO PRODUCCION DE INTELIGENCIA

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

No. GS-2024- 028541 **/SIPOL – GRUPI – 20.1**

Sincelejo, 19 de marzo de 2024

Señor (a) Mayor
FREDY ENRIQUE RUBIANO CASTRO
Jefe Administrativo DESUC
Carrera 19 25-116 Barrio Centro
Sincelejo- Sucre

Asunto: evaluación jurídica proceso PN-DESUC-MIC-006-2024

Respetuosamente me permito enviar a mi Mayor, evaluación jurídica del proceso de contratación PN-DESUC-MIC-006-2024, cuyo objeto es la "*SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL, USO DOMESTICO, LIMPIEZA Y CAFETERIA PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA SUCRE Y UNIDAD PRESTADORA DE SALUD SUCRE*", que tuvo lugar para la presentación de ofertas a través de la plataforma transaccional SECOP II. De manera atenta y respetuosa me permito presentar los resultados de la evaluación Jurídica una vez aportado por el oferente el documento faltante *(Certificado de sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la Policía Nacional)* señalado en la anterior evaluación, subsanando la novedad, quedando finalmente así:

1. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

ANALISIS DE LOS FACTORES HABILITADORES

PROPUESTA ANALIZADA
1. CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S.

ESTUDIO DE FACTORES HABILITANTES.

1. **Capacidad Jurídica:** Analizada la documentación de la propuesta allegada dentro del proceso, se procedió a analizar los documentos que soportan la capacidad jurídica tal como se describe a continuación:

No	NOMBRE DEL DOCUMENTO	PRESENTÓ		
		SI	NO	APROBO
1	Diligenciamiento del Anexo 2 "Certificado de Origen Lícito de Recursos"	X		CUMPLE
2	Diligenciamiento del Formulario No. 1 "Carta de Presentación de la Oferta" firmada por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		CUMPLE
3	Diligenciamiento del Formulario No. 2 "Datos Básicos Beneficiario Cuenta".	X		CUMPLE
4	Diligenciamiento del Formulario No. 3 "Compromiso Anticorrupción", suscrito por el oferente (persona natural o representante legal de la persona jurídica).	X		CUMPLE
5	Diligenciamiento del Formulario No. 4 y 4A "Certificación de Aportes Parafiscales	X		CUMPLE
6	Diligenciamiento del Formulario No. 5 Certificación de no encontrarse incurso en causal de Inhabilidad e Incompatibilidad o Prohibición para contratar que corresponda.	X		CUMPLE
7	Diligenciamiento del Formulario No. 6 "Acuerdo de Confidencialidad".	X		CUMPLE

8	El oferente deberá presentar el Certificado Existencia y Representación Legal para personas jurídicas y/o matrícula de persona natural expedido (s) por la Cámara de Comercio.	X		CUMPLE
9	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Representante Legal y/o proponente para nacionales colombianos, y cedula de extranjería o el pasaporte para los extranjeros	X		CUMPLE
10	Certificado Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la República de la firma y del representante legal	X		CUMPLE
11	Certificados antecedentes judiciales del oferente o su representante legal	X		CUMPLE
12	Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación del representante legal	X		CUMPLE
13	Certificado de sistema registro nacional de medidas correctivas (RNMC) de la Policía Nacional	X		CUMPLE
14	Copia del (RUT) Registro Único Tributario expedido por la DIAN Actualizado.	X		CUMPLE
15	Certificación Bancaria vigente.	X		CUMPLE

OBSERVACIONES:

Por lo anterior el comité jurídico una vez revisado los documentos presentados por el oferente **CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S.** se informa que **CUMPLE** con las condiciones estipuladas en la invitación pública del proceso de contratación PN DESUC MIC 006 2024, por aportar toda la documentación exigida para el presente proceso.

Atentamente,

Patrullero **AMIN JAVIER OCHOA ESPÌTIA**
Integrante Comité Evaluador Jurídico

Elaboró: PT. AMIN JAVIER OCHOA ESPÌTIA
Analista de inteligencia

Fecha de elaboración: 19/03/2024
Ubicación: Disco D oficios Vigencia 2024

Carrera 19 No. 25 – 116 Centro
Teléfonos 3174489491
Amin.ochoae@coorreo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACION PÚBLICA